

154

2

Guayaquil, Octubre 4 de 1990.

55549

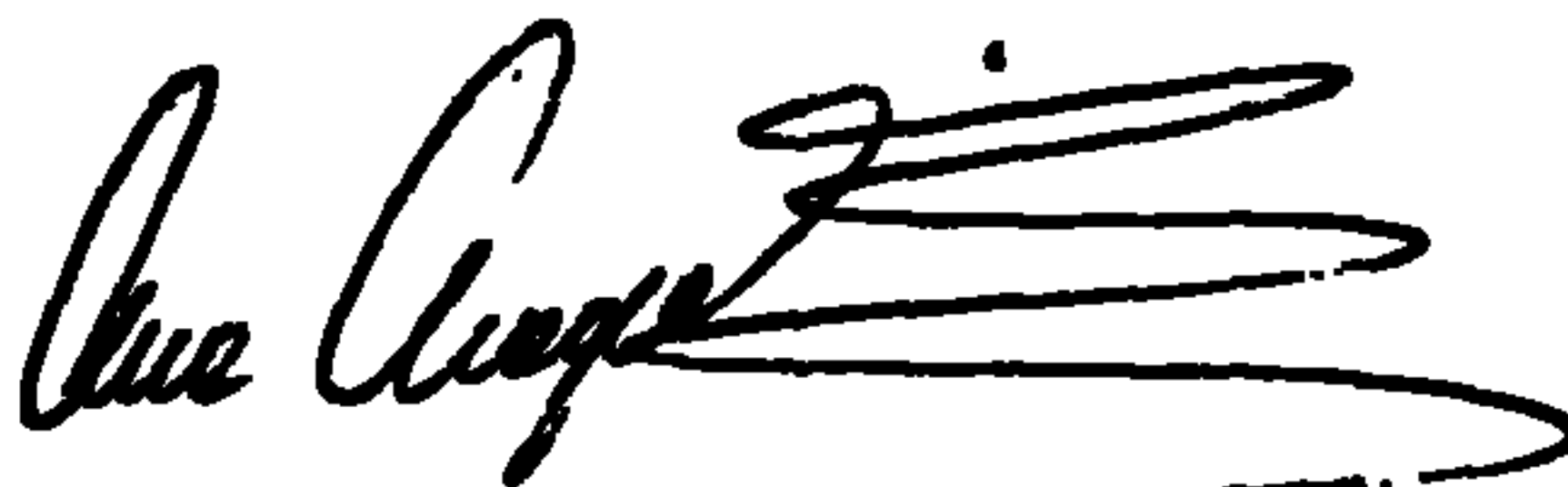
Señor
Martín L. Araguani Cáceres
Ciudad.

De mis consideraciones:

Quiero comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía "LA SILLIARIA AÑAA S.A.", en sesión celebrada el día 26 de Septiembre del presente año, resolvió reelegirlo a usted, ~~MIEMBRO~~ de la compañía por el período de DOS AÑOS, con las facultades y limitaciones que constan en el Artículo Veintésimo de los Estatutos Sociales, en consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales constan de la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Abogado Eduardo Falquez Aynia, Notario Séptimo de Guayaquil, el 30 de Junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 27 de Julio del mismo año.

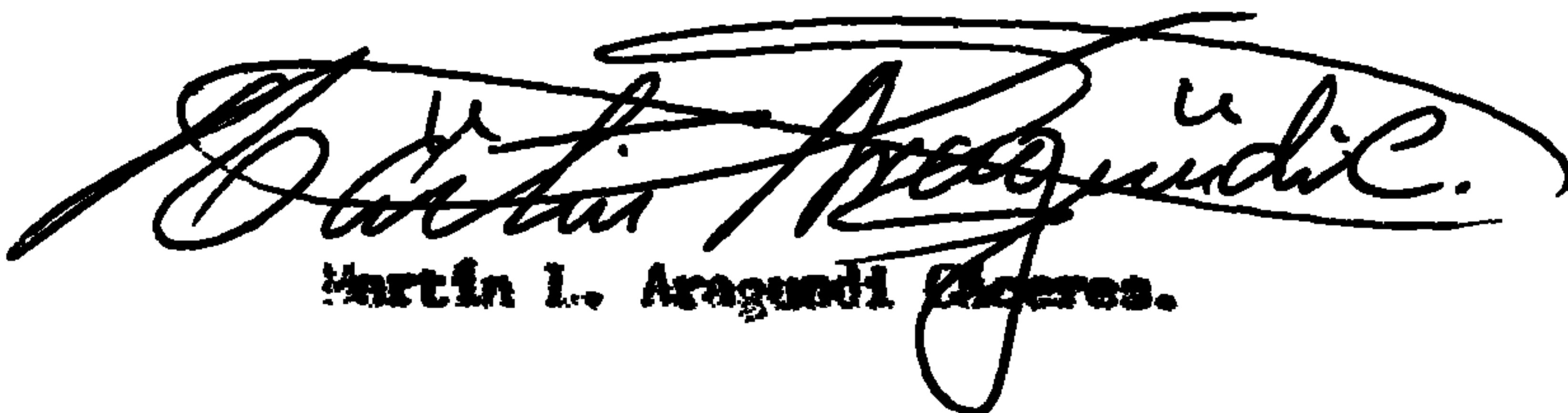
Muy atentamente,



Sr. José Araguani L.
Secretaría Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 4 de Octubre de 1990.



Martín L. Araguani Cáceres.

C E R T I -

FICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Gerente de INMOBILIARIA ANORA S.A., a foja 38.001, número 12.553 del Registro - Mercantil y anotado bajo el número 19.627 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Noviembre veintitres de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]

REGISTRADOR MERCANTIL
GUAYAQUIL

